



### GUÍA SOBRE COVID-19 PARA LA INDUSTRIA:

Hoteles, alojamientos y alquileres a corto plazo

29 de julio de 2020

Toda la guía debe implementarse solamente con la aprobación del funcionario de salud del condado después de la revisión que dicho funcionario haga de los datos epidemiológicos locales que incluyen casos cada 100 000 habitantes, índice de positividad de las pruebas y preparación local para respaldar una sobrecarga de la atención médica, poblaciones vulnerables, rastreo de contactos y realización de pruebas.



#### **RESUMEN**

El 19 de marzo de 2020, el funcionario de salud pública estatal y director del Departamento de Salud Pública de California emitió una orden que exige que la mayoría de los californianos se queden en casa para detener la propagación del COVID-19 en la población.

Todavía no se conoce por completo el impacto del COVID-19 en la salud de los californianos. Se informaron grados de enfermedad de muy leve (algunas personas no presentan síntomas) a enfermedad grave que puede provocar la muerte. Algunos grupos, incluidas las personas mayores de 65 años y aquellas con afecciones médicas serias de base, como enfermedad cardíaca o pulmonar o diabetes, tienen más riesgo de necesitar hospitalización y tener complicaciones serias. La transmisión es más probable cuando las personas están en contacto cercano o en un área con poca ventilación con una persona infectada, incluso si esa persona no presenta síntomas o todavía no ha desarrollado síntomas.

Al momento, no hay información precisa disponible sobre la cantidad y las tasas de COVID-19 por industria o grupos ocupacionales, incluidos los trabajadores de infraestructuras críticas. Hubo varios brotes en diversos lugares de trabajo, lo que indica que los trabajadores están en riesgo de adquirir o transmitir la infección del COVID-19. Estos lugares de trabajo incluyen, por ejemplo, hospitales, centros de cuidados a largo plazo, prisiones, producción de alimentos, almacenes, plantas procesadoras de carne y tiendas de comestibles.

A medida que se modifican las órdenes de confinamiento, es esencial que se tomen todas las medidas posibles para garantizar la seguridad de los trabajadores y del público.

Las prácticas clave de prevención incluyen las siguientes:

- ✓ Distanciamiento físico en la mayor medida posible.
- ✓ el uso de mascarillas por parte de los trabajadores (cuando la protección respiratoria no es obligatoria) y los clientes,
- ✓ Lavado frecuente de manos y limpieza y desinfección regulares.
- ✓ Capacitación de trabajadores sobre estos y otros elementos del plan de prevención del COVID-19.

Asimismo, será fundamental contar con procesos adecuados para identificar casos nuevos de la enfermedad en los lugares de trabajo y, cuando se identifiquen, intervenir rápidamente y trabajar con las autoridades de salud pública para detener la propagación del virus.

### **PROPÓSITO**

Este documento presenta una guía para las industrias de hoteles, alojamientos y alquileres a corto plazo a fin de respaldar un entorno seguro y limpio para los trabajadores y los clientes.

**NOTA:** Las operaciones de hoteles, alojamientos y alquileres a corto plazo con espacios para grandes concentraciones de personas, salones de fiesta o centros de convenciones deben mantener esas áreas cerradas hasta que cada uno de esos tipos de establecimientos pueda retomar su funcionamiento total o modificado. Los gerentes de las propiedades, los operadores de propiedades de tiempo compartido y otros propietarios y operadores de unidades en alquiler solo deben alquilar las unidades desocupadas y no pueden alquilar habitaciones o espacios dentro de una residencia ocupada hasta que se notifique lo contrario. Una residencia o unidad que se alquila mientras el operador no está presente físicamente o que tiene una entrada y salida exterior separada que no requiere el uso de instalaciones compartidas, y por lo tanto está desocupada, se debe considerar una unidad desocupada. Cuando tengan permitido reabrir con un funcionamiento total o modificado, los operadores deben consultar la quía sobre dichas industrias cuando esté disponible en el sitio web de la Hoja de ruta para la salida del confinamiento por el COVID-19. Puede encontrar guías adicionales relevantes para el funcionamiento de hoteles y alojamientos, incluidos los restaurantes que sirven cenas, los bares, los centros de ejercicio, los centros de entretenimiento familiar, los salones de belleza y las operaciones minoristas, en el sitio web de la Hoja de ruta para la salida del confinamiento por el COVID-19.

La guía no pretende revocar ni derogar ningún derecho de los trabajadores, ya sean estatutarios, regulatorios u obtenidos a través de un convenio colectivo, y no es exhaustiva, ya que no incluye órdenes de salud del condado, ni un reemplazo de ningún requisito regulatorio existente relacionado con la salud y la seguridad como aquellos de Cal/OSHA. Esté al día con los cambios a la guía sobre salud pública y a las órdenes estatales/locales, a medida que la situación del COVID-19 continúa. Cal/OSHA cuenta con más guías sobre seguridad y salud en su página web de Guía de Cal/OSHA sobre los requisitos para proteger a los trabajadores del coronavirus. Los CDC tienen una guía adicional para negocios y empleadores.

#### Uso obligatorio de mascarillas

El 18 de junio, el CDPH publicó la <u>Guía sobre el uso de mascarillas</u>, que requiere ampliamente el uso de mascarillas tanto para miembros del público como para trabajadores en todos los entornos públicos y los lugares de trabajo en donde existe un alto riesgo de exposición.

Las personas de California deben utilizar mascarillas cuando trabajan, ya sea en el lugar de trabajo o cuando realizan trabajos fuera del lugar de trabajo, en los siguientes casos:

- Cuando interactúan en persona con cualquier miembro del público.
- Cuando trabajan en un espacio que visitan los miembros del público, independientemente de que haya alguien presente en el momento.

- Cuando trabajan en un espacio donde se prepara o empacan alimentos para la venta o distribución.
- Cuando trabajan o caminan por áreas comunes, como pasillos, escaleras, ascensores y estacionamientos.
- En cualquier sala o área cerrada donde haya otras personas presentes (excepto los miembros de la unidad familiar o la residencia de esa persona), cuando no es posible mantener distancia física.
- Cuando conducen u operan cualquier tipo de transporte público o transporte de personas con discapacidades, taxi o servicio de automóviles privados o vehículo de viajes compartidos, mientras haya pasajeros presentes. Cuando no haya pasajeros presentes, se recomienda enfáticamente el uso de mascarillas.

Los detalles completos, incluidos todos los requisitos y las excepciones a estas reglas, pueden encontrarse en la <u>guía</u>. Se recomienda enfáticamente el uso de mascarillas en otras circunstancias, y los empleadores pueden implementar requisitos adicionales de protección facial para cumplir su obligación de brindar a los trabajadores un lugar de trabajo seguro y saludable. Los empleadores tienen que proporcionar mascarillas a los trabajadores o reembolsar a los trabajadores el costo razonable de obtenerlas.

Los empleadores deben desarrollar una política de adaptación para los trabajadores que cumplan una de las excepciones para el uso de mascarilla. Si un trabajador que preferiría utilizar mascarilla debido al contacto frecuente con otras personas no puede hacerlo debido a una afección médica, se le debe proporcionar una alternativa no restrictiva, como un protector facial plástico con tela en la parte inferior, si es posible, y su la afección médica lo permite.

Los negocios que están abiertos al público deben ser conscientes de las excepciones a usar mascarillas en la <u>Guía para el uso de mascarillas del CDPH</u> y no deben excluir a ningún miembro del público por no usar una mascarilla si esa persona está cumpliendo con la <u>guía</u>. Los negocios deberán desarrollar políticas para manejar estas excepciones entre los compradores, clientes, visitantes y trabajadores.



### Plan específico del lugar de trabajo

- Establezca un plan de prevención escrito para el COVID-19 específico del lugar de trabajo en cada instalación, realice una evaluación de riesgos integral de todas las áreas de trabajo y tareas de trabajo, y designe a una persona en cada instalación para implementar el plan.
- Incorpore la <u>Guía para el uso de mascarillas del CDPH</u> en el Plan específico del lugar de trabajo e incluya una política para el manejo de las excepciones.
- Identifique la información de contacto del departamento de salud local en donde se encuentra la instalación para comunicar información sobre los brotes de COVID-19 entre trabajadores o huéspedes.
- Capacite y notifique a los trabajadores y los representantes de los trabajadores respecto del plan, y ponga el plan a disposición de los trabajadores y sus representantes.
- Evalúe con frecuencia el lugar de trabajo para verificar el cumplimiento del plan, y documente y corrija las deficiencias identificadas.
- Investigue todos los casos de enfermedad por COVID-19 y determine si algún factor relacionado con el trabajo puede haber contribuido al riesgo de infección. Actualice el plan según sea necesario para evitar más casos.
- Implemente los procesos y protocolos necesarios cuando un lugar de trabajo tenga un brote, de acuerdo con las pautas del CDPH.
- Identifique los contactos cercanos (a menos de seis pies durante 15 minutos o más) de un trabajador infectado y tome medidas para aislar a los trabajadores con resultado positivo para COVID-19 y sus contactos cercanos.
- Cumpla las siguientes pautas. El incumplimiento podría producir enfermedades en el lugar de trabajo que podrían requerir el cierre o la limitación temporal de las operaciones.



### Temas para la capacitación de trabajadores

 Información sobre el <u>COVID-19</u>, cómo evitar que se propague, y qué afecciones médicas preexistentes pueden hacer que los individuos sean más propensos a contraer el virus.

- Autoevaluación en la casa, lo que incluye controles de temperatura o de síntomas con las pautas de los CDC.
- La importancia de no ir a trabajar:
  - Si un trabajador tiene síntomas de COVID-19 según describen los CDC, como fiebre o escalofríos, tos, dificultad para respirar o falta de aire, fatiga, dolor muscular o corporal, dolor de cabeza, nueva pérdida del gusto o del olfato, dolor de garganta, congestión o secreciones nasales, náuseas, vómitos o diarrea.
  - Si un trabajador recibió un diagnóstico de COVID-19 y todavía no se le ha permitido salir del aislamiento.
  - Si, dentro de los últimos 14 días, un trabajador ha estado en contacto con alguien a quien se le ha diagnosticado COVID-19 y a quien se considera potencialmente infeccioso (es decir, sigue aislado).
- Regresar al trabajo después de que un trabajador recibe un diagnóstico de COVID-19 únicamente si pasaron 10 días desde que aparecieron los síntomas por primera vez, los síntomas mejoraron y el trabajador no presenta fiebre (sin uso de antipiréticos) en las últimas 72 horas. Un trabajador sin síntomas al que se le diagnosticó COVID-19 puede regresar a trabajar solo si han pasado 10 días desde la fecha de la primera prueba de COVID-19 positivo.
- Buscar atención médica si los síntomas se vuelven graves, lo que incluye dolor persistente o presión en el pecho, confusión o labios o rostro azulados.
   La página web de los CDC cuenta con más detalles y actualizaciones.
- La importancia del lavado de manos frecuente con agua y jabón, refregando las manos con jabón durante 20 segundos (o usando desinfectante para manos con al menos 60 % de etanol [preferentemente] o 70 % de isopropanol, si el producto no está al alcance de los niños sin supervisión, cuando los trabajadores no tienen acceso a un lavabo o estación para el lavado de manos, según las pautas de los CDC).
- La importancia del distanciamiento físico, tanto durante el horario de trabajo como fuera de este (consulte la sección "Distanciamiento físico" a continuación).
- Uso adecuado de mascarillas, que incluye lo siguiente:
  - Las mascarillas no protegen a la persona y no son equipos de protección personal (EPP).
  - Las mascarillas pueden ayudar a proteger a las personas cercanas, pero no reemplazan la necesidad de distanciamiento físico y lavado de manos frecuente.

- o Las mascarillas deben cubrir la nariz y la boca.
- Los trabajadores deben lavarse o desinfectarse las manos antes y después de utilizar o ajustarse las mascarillas.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Las mascarillas no deben compartirse y deben lavarse o descartarse después de cada turno.
- La información incluida en la <u>Guía para el uso de mascarillas del CDPH</u>, que indica las circunstancias en las que se deben usar las mascarillas y sus excepciones, así como las políticas, reglas laborales y prácticas que el empleador haya adoptado para garantizar el uso de las mascarillas. La capacitación también debe incluir las políticas del empleador sobre cómo se manejarán las excepciones para el uso de mascarilla.
- Asegúrese de que los contratistas independientes, los trabajadores temporales o los trabajadores por contrato en la instalación también estén correctamente capacitados en las políticas de prevención del COVID-19 y que tengan los suministros y el EPP necesarios. Analice con anticipación estas responsabilidades con las organizaciones que proporcionan trabajadores temporales o por contrato.
- Información sobre beneficios de licencia remunerada a los que el trabajador pueda tener derecho a recibir que harían que fuese financieramente más sencillo permanecer en el hogar. Consulte más información sobre los programas gubernamentales que fomentan las licencias por enfermedad y las compensaciones para los trabajadores por COVID-19, incluidos los derechos de licencia por enfermedad para trabajadores según la Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus y el Decreto ejecutivo N-51-20 del gobernador y los derechos de los trabajadores a recibir los beneficios de compensación y presunción de la relación entre el trabajo y el COVID-19 según el Decreto ejecutivo N-62-20 del gobernador mientras esté en vigencia el decreto.



### Medidas de control y detección individuales

- Realice controles de la temperatura o los síntomas a todos los trabajadores al comienzo del turno y a todos los proveedores y contratistas que ingresen al establecimiento. Asegúrese de que los encargados de realizar controles de temperatura/síntomas no entren en contacto estrecho con los trabajadores en la medida de lo posible.
- Si los trabajadores deben autoevaluarse en su casa, la cual es una

alternativa adecuada al control en el establecimiento, asegúrese de que esa evaluación se realice antes de que el trabajador salga de su casa para ir a trabajar y cumpla las <u>pautas de los CDC</u>, como se describe en la sección "Temas para la capacitación de trabajadores" arriba.

- Incentive a los trabajadores que estén enfermos o que presenten síntomas de COVID-19 a quedarse en casa.
- Los empleadores deben proporcionar y garantizar que los trabajadores usen todo el equipo de protección requerido, como protección para la vista y guantes, cuando sea necesario.
- Los empleadores deben considerar los casos en los que los guantes descartables puedan ser útiles para complementar el lavado frecuente de manos o el uso de desinfectante para manos; por ejemplo, para trabajadores que evalúan a otros para detectar síntomas o que manipulan artículos que se tocan con frecuencia.
- El personal de limpieza debe limpiar las habitaciones únicamente cuando los huéspedes no están presentes. Se les debe indicar a los miembros del personal de limpieza que minimicen el contacto con las pertenencias de los huéspedes mientras limpien. Los encargados de limpieza deben tener sistemas de ventilación en funcionamiento o abrir ventanas cuando sea posible para aumentar la circulación de aire.
- Los empleadores deben incentivar a los trabajadores a lavarse las manos, con agua y jabón, o a usar desinfectante para manos correctamente después de interactuar con los huéspedes, limpiar las habitaciones, y abrir el correo o manipular objetos que se tocan con frecuencia. Durante su turno, los conductores del servicio de entrega y recogida de vehículos, los maleteros y los miembros del personal de limpieza deben lavarse las manos con frecuencia o usar desinfectante para manos de forma adecuada.
- Si es posible, las entregas de equipajes se deben realizar cuando los huéspedes no estén en sus habitaciones.
- Las operaciones de hoteles, alojamientos y alquileres a corto plazo deben tomar medidas para asegurarse de que los huéspedes conozcan las nuevas políticas y procedimientos de la instalación antes de llegar. Las políticas y los procedimientos recomendados incluyen que el hotel o el operador del alojamiento tenga derecho a cancelar las reservas de grupos con visitantes sintomáticos y a implementar nuevos procedimientos para registrarse, requisitos de distanciamiento físico y cronogramas de limpieza y desinfección en los alojamientos, las instalaciones y las áreas comunes, como la recepción.

- Se les debe controlar la temperatura o los síntomas a los huéspedes y visitantes en el momento de su llegada, y se les debe pedir que usen desinfectante para manos y una mascarilla. Se les deben proporcionar mascarillas a los huéspedes que no las tengan puestas cuando lleguen, si es posible. En lugares donde se destaquen, deben colgarse carteles apropiados que indiquen el uso correcto de mascarillas y las prácticas de distanciamiento físico actuales que deben cumplirse en toda la propiedad.
- Recuérdeles a los huéspedes de antemano que deben llevar una mascarilla y entrégueles una a quienes no la tengan cuando lleguen, si es posible.



### Protocolos de limpieza y desinfección

- Limpie en profundidad las áreas con mucho tránsito como los vestíbulos de hoteles, los mostradores de recepciones, las conserjerías, las salas de descanso y las áreas para almorzar, las áreas para cambiarse, las zonas de carga, las cocinas y las áreas de ingreso y egreso, como escaleras, huecos de escaleras, barandas y controles de ascensores.
- Desinfecte las superficies comúnmente utilizadas durante el día y la noche, como picaportes, máquinas expendedoras y de hielo, interruptores de luz, teléfonos, puertas y controles de lavadoras y secadoras, carros de equipajes, picaportes de puertas de vehículos de traslado, baños e instalaciones para lavarse las manos. Desinfecte las superficies durante las limpiezas diarias de las habitaciones. Limpie los elementos sucios antes de desinfectar.
- Asigne tiempo para que los trabajadores implementen las prácticas de limpieza durante su turno. Las tareas de limpieza deben asignarse durante el horario laboral como parte de las obligaciones laborales de los trabajadores.
- Equipe las estaciones de trabajo, los escritorios y los mostradores con productos de desinfección adecuados, incluidos desinfectantes para manos y paños desinfectantes, y proporcione desinfectante para manos a todos los trabajadores que estén en contacto directo con los clientes.
- Asegúrese de que las instalaciones sanitarias permanezcan funcionales y estén equipadas en todo momento, y proporcione jabón, toallas de papel y desinfectante para manos adicionales cuando sea necesario.
- Al elegir las sustancias químicas desinfectantes, los empleadores deben usar productos aprobados para el uso contra el COVID-19 de la lista aprobada por la <u>Agencia de Protección Ambiental (EPA)</u> y seguir las instrucciones de los productos. Use desinfectantes cuya etiqueta indique

que son eficaces contra patógenos virales emergentes, soluciones caseras de blanqueador diluido (5 cucharadas por galón de agua), o soluciones de alcohol con al menos 70 % de alcohol que sean apropiadas para la superficie. Brinde capacitación a los trabajadores sobre los riesgos con sustancias químicas, las instrucciones del fabricante, los requisitos de ventilación y los requisitos de Cal/OSHA para el uso seguro. Los trabajadores que utilicen limpiadores o desinfectantes deben usar guantes y otros equipos de protección según lo indiquen las instrucciones de cada producto. Siga los métodos de limpieza seguros para asmáticos recomendados por el Departamento de Salud Pública de California y garantice una ventilación adecuada.

- Donde sea posible, no limpie los pisos barriendo ni con otros métodos que puedan dispersar los patógenos en el aire. Use una aspiradora con filtro HEPA cuando sea posible.
- A fin de minimizar el riesgo de presentar la <u>enfermedad del legionario</u> y otras enfermedades asociadas al agua, <u>tome medidas</u> para garantizar que todos los sistemas de agua y los accesorios (por ejemplo, bebederos, fuentes decorativas) sean seguros después de un cierre prolongado de las instalaciones.
- Evite compartir teléfonos, tabletas, computadoras portátiles, escritorios, bolígrafos, otros suministros de trabajo u oficinas siempre que sea posible. Nunca comparta el EPP. Se debe limpiar y desinfectar cualquier herramienta o equipo compartido antes, durante y después de cada turno o cuando le entregue el equipo a otro trabajador. Esto incluye teléfonos, radios, computadoras y otros dispositivos de comunicación, terminales de pago, instrumentos de cocina, herramientas de ingeniería, botones de seguridad, libros, carritos y equipos para la limpieza, llaves, relojes de registro de horas y todos los demás objetos de contacto directo.
- Suspenda el uso compartido de equipos para comidas y bebidas en las alacenas de las oficinas (incluidas las cafeteras compartidas). Cierre las máquinas de hielo de operación manual o use máquinas sin contacto manual.
- Contemple instalar limpiadores de aire portátiles de alta eficacia, actualizar los filtros de aire del edificio a la mayor eficacia posible y hacer otras modificaciones para incrementar la cantidad de aire exterior y la ventilación en las oficinas, en las habitaciones de los huéspedes y en otros espacios.



# Protocolos de limpieza y desinfección adicionales para las operaciones hoteleras

- Todos los elementos reutilizables, como revistas, menús, detalles sobre atracciones locales, cupones, etc., se deben quitar de las habitaciones de los huéspedes. La información fundamental se debe facilitar en elementos de un solo uso o de forma electrónica.
- Los elementos de cocina, como ollas, sartenes y utensilios, se deben limpiar entre estadías. Se deben lavar todos los platos, incluidos los que están en alacenas y otros que pueden haber quedado en otras habitaciones. Debe proporcionar detergente y esponjas nuevas no utilizadas cada vez que llegue un huésped nuevo. Considere reemplazar los utensilios con elementos descartables de un solo uso, si fuese posible.
- Debe limpiar todos los electrodomésticos y las áreas de la cocina correctamente, incluidos los estantes de los refrigeradores, las hornallas de la cocina, las cafeteras, las tostadoras, los estantes de las alacenas y otras áreas.
- Las sábanas sucias deben quitarse y transportarse desde las habitaciones de los huéspedes en bolsas selladas de un solo uso. Debe quitar y limpiar todas las toallas y la ropa blanca al final de cada estadía, sin importar si parecen haber sido utilizadas o no. Estos elementos se deben colocar en bolsas en la habitación del huésped para eliminar el contacto excesivo mientras se los transporta. Debe lavar toda la ropa de cama y ropa sucia a altas temperaturas y debe limpiarlas conforme a las Pautas de los CDC.
- Considere dejar las habitaciones vacías entre 24 y 72 horas después de que se retiren los huéspedes, si fuese posible.
- En caso de que haya un presunto caso de COVID-19, la habitación del huésped deberá retirarse de servicio y se la deberá poner en cuarentena. Dicha habitación no se deberá volver a usar hasta que se confirme si se trata o no de un caso de COVID-19. Si se diera un caso positivo, la habitación solo debe regresar al servicio después de implementar un protocolo de desinfección mejorado conforme a las Pautas de los CDC.
- Debe instalar dispensadores de desinfectante para manos, sin contacto siempre que sea posible, en las áreas de ingreso clave de huéspedes y trabajadores, como entradas, áreas de recepción, vestíbulos del hotel, entradas a restaurantes, espacios de reuniones y convenciones, entradas a ascensores, piscinas, salones de belleza y áreas de ejercicio.



#### Pautas de distanciamiento físico

- Implemente medidas para garantizar un distanciamiento físico de al menos seis pies entre los trabajadores, los clientes y el público. Pueden incluir el uso de separadores físicos o indicaciones visuales (por ejemplo, marcas o indicadores en el suelo para señalar dónde deben pararse los trabajadores o los huéspedes). Cualquier área donde los huéspedes o trabajadores deban hacer fila también debe estar claramente marcada para mantener un distanciamiento físico apropiado. Esto incluye las zonas de registro para el ingreso o la salida de la habitación, los vestíbulos de los ascensores, las cafeterías y los comedores, y las filas para tomar un taxi o un vehículo compartido.
- Se deben aplicar protocolos de distanciamiento físico en las zonas de descanso de los trabajadores, en las zonas de control del uniforme, en las aulas de capacitación, en los espacios de oficina compartidos, en la ventanilla de servicios para los trabajadores (a través de una ventanilla como la del banco) y otras zonas de alta densidad a fin de garantizar el distanciamiento adecuado entre los trabajadores.
- Las reuniones previas al turno deben realizarse de manera virtual o en áreas que permitan mantener el distanciamiento físico entre los trabajadores. Los departamentos más grandes deben escalonar los horarios de llegada para minimizar el tránsito en los pasillos de las zonas de servicio y en los ascensores de servicio.
- Escalone los descansos de los trabajadores en cumplimiento de los reglamentos sobre salarios y horarios para mantener los protocolos de distanciamiento físico.
- Considere ofrecer a los trabajadores opciones de tareas modificadas que minimicen su contacto con los clientes y otros trabajadores cuando lo soliciten (por ejemplo, administrar inventarios en lugar de trabajar en la conserjería o gestionar necesidades administrativas mediante teletrabajo).
- Cierre las salas de descanso, use barreras o aumente la distancia entre las mesas/sillas para separar a los trabajadores y desalentar que se congreguen durante los descansos. Cuando sea posible, cree áreas de descanso en el exterior con sombrillas y asientos para garantizar el distanciamiento físico.
- Debe volver a diseñar espacios de oficina, cubículos, vestíbulos, áreas de recepción y registro, centros empresariales, áreas de conserjería y otros espacios para garantizar que los espacios de trabajo y los espacios para huéspedes permitan al menos seis pies de distancia.

- Pida a los trabajadores que eviten reunirse en las áreas con mucho tránsito, como los baños y los pasillos, y establezca pasillos y corredores direccionales para el tránsito a pie, de ser posible, a fin de eliminar la posibilidad de que las personas pasen una por enfrente de otra.
- Limite la cantidad de personas que se pueden subir a los ascensores.
  Debe implementar señalización para comunicar estos requisitos.
- Exíjales a los trabajadores que eviten estrecharse la mano y saludarse de formas similares en las que se incumpla el distanciamiento físico.
- Elimine el contacto entre personas en la entrega de productos en las oficinas físicas. Evite tocar los bolígrafos y las carpetas de otras personas.



# Pautas de distanciamiento físico adicionales para operaciones hoteleras

- Los huéspedes deben ingresar por puertas que estén bien abiertas, si es posible, y que cumplan los protocolos de seguridad, o que sean automáticas o que las opere un operador que pueda lavarse las manos o usar desinfectante para manos con frecuencia.
- Implemente procedimientos para el período pico de las filas, como una persona que reciba a los huéspedes en el vestíbulo para recordarles que deben hacer fila afuera y mantener al menos seis pies de distancia física de otras personas.
- Los trabajadores no deben abrir la puerta de los autos ni de los taxis.
- El servicio a la habitación de los huéspedes, los servicios de lavandería y tintorería, y la entrega de productos deben brindarse mediante protocolos de recogida y entrega sin contacto, siempre que sea posible.
- Las operaciones de hoteles y alojamientos con campos de golf solo deben permitir a un jugador por carrito, excepto por la familia inmediata y personas que conviven, y aumentar el espaciamiento en el tiempo entre jugadas, y solo podrán abrir cuando se habilite la apertura de campos de golf. Puede encontrar guías adicionales sobre la recreación al aire libre en el sitio web de la Hoja de ruta para la salida del confinamiento por el COVID-19.



## Consideraciones adicionales para las unidades de alquiler a corto plazo

- Los gerentes de las propiedades, los operadores de propiedades de tiempo compartido y otros propietarios y operadores de unidades en alquiler solo deben alquilar las unidades desocupadas y no pueden alquilar habitaciones o espacios dentro de una residencia ocupada hasta que se notifique lo contrario. Una residencia o unidad que se alquila mientras el operador no está presente físicamente o que tiene una entrada y salida exterior separada que no requiere el uso de instalaciones compartidas, y por lo tanto está desocupada, se debe considerar una unidad desocupada. Puede ser muy difícil implementar protocolos de limpieza y desinfección adecuados cuando los residentes, los inquilinos y los huéspedes provenientes de distintas unidades familiares comparten elementos en común como electrodomésticos, instalaciones para lavar la ropa, etc. Los alojamientos temporarios compartidos también presentan desafíos con el distanciamiento físico para revenir la propagación del COVID-19.
- Los gerentes de las propiedades, los operadores de propiedades de tiempo compartido y otros propietarios y operadores de unidades en alquiler deben ofrecer la posibilidad de que los huéspedes realicen el registro de llegada y salida por su cuenta o de forma remota, si fuese posible. Considere instalar una caja de seguridad para llaves o una cerradura inteligente con teclado, y bríndeles las instrucciones correspondientes a los inquilinos para que realicen el registro de llegada por su cuenta.
- Si es posible, implemente horarios estándar de llegada y salida, y evite que lleguen antes de tiempo o que se retiren más tarde para minimizar la posibilidad de alterar el proceso de limpieza mejorado entre estadías.
- Debe implementar señalización que se destaque en la entrada de la propiedad y en otras ubicaciones estratégicas de la propiedad que describan el uso correcto de mascarillas y las prácticas de distanciamiento físico correspondientes a implementar en toda la propiedad.
- Implemente las medidas necesarias para limpiar y desinfectar la unidad en alquiler minuciosamente entre estadías. Esto incluye limpiar con un paño y desinfectar todas las áreas de alto contacto, como barandas, mesas, controles de televisión, cabeceras, mesadas, electrodomésticos, manijas de heladeras, perillas de la cocina, espejos y otros elementos.
- Debe sacar la basura, los elementos reciclables y los desechos que queden en la unidad en alquiler. Todos los cestos de basura deben tener bolsa, a fin de facilitar la eliminación de pañuelos y otros desechos. Debe

- vaciar todos los productos alimenticios que los huéspedes anteriores hayan dejado en la heladera, el congelador y en la alacena.
- Debe quitar y lavar toda la ropa blanca entre cada estadía, incluidos los elementos que parecen no haberse utilizado. Cuando limpie la ropa de cama, las toallas u otros elementos lavados en las unidades en alquiler, debe usar guantes descartables cuando manipule ropa sucia y debe desecharlos después de usarlos. Lávese las manos con agua y jabón o use un desinfectante para manos de inmediato después de quitarse los guantes No guarde ropa blanca adicional en la unidad en alquiler. Solo debe proporcionar estos elementos si los solicitan.
- No sacuda la ropa sucia. Esto minimizará la posibilidad de dispersar el virus por el aire. Lave los artículos en lavadora según corresponda de conformidad con las indicaciones del fabricante. Lave los artículos en la lavadora con el ajuste de agua a la mayor temperatura adecuada para los artículos y séquelos por completo. Limpie y desinfecte los cestos para la ropa sucia conforme a las guías establecidas para limpiar superficies. Si fuese posible, considere colocar un revestimiento descartable que pueda desechar después de cada uso o que se puede lavar.
- Limpie todas las superficies suaves según las instrucciones del fabricante, como corresponda. Quite toda la tierra y la suciedad visibles y luego limpie con el producto de limpieza adecuado para el material. Si es posible, lave los elementos en la lavadora según las instrucciones del fabricante.
- Los elementos de cocina, como ollas, sartenes y utensilios, se deben limpiar entre estadías. Se deben lavar todos los platos, incluidos los que están en alacenas y otros que pueden haber quedado en otras habitaciones. Debe proporcionar detergente y esponjas nuevas no utilizadas cada vez que llegue un huésped nuevo. Considere reemplazar los utensilios con elementos descartables de un solo uso, si fuese posible.
- Después de cada estadía, debe limpiar todos los electrodomésticos y las áreas de la cocina correctamente, incluidos los estantes de los refrigeradores, las hornallas de la cocina, las cafeteras, las tostadoras, los estantes de las alacenas y otras áreas.
- Donde sea posible, no limpie los pisos barriendo ni con otros métodos que puedan dispersar los patógenos en el aire. Use una aspiradora con filtro HEPA cuando sea posible.
- Los inodoros, las duchas, las bañeras, los lavabos, los armarios y los estantes de los baños se deben desinfectar con un producto de limpieza apto para múltiples superficies aprobado por EPA para el uso contra el COVID-19 Debe limpiar correctamente los espejos y cualquier cristal. También debe aspirar o trapear el piso del baño.

- La unidad en alquiler debe contar con jabón para manos, toallas de papel, papel higiénico, rociadores o paños desinfectantes y desinfectante para manos adicionales.
- Si emplea una empresa de limpieza profesional externa, debe comunicar sus expectativas y planes para los estándares de limpieza y desinfección, y obtener confirmación de que la empresa contratada les está realizando un seguimiento.
- Comuníqueles a los huéspedes cuáles son las medidas de limpieza y seguridad implementadas, antes y durante la estadía, en el contenido de anuncios y en los folletos de información de la propiedad. Asegúrese de que los huéspedes comprendan todos los protocolos de registro de entrada y salida, y cualquier política actualizada del edificio o de las instalaciones (p. ej., cambios en los servicios en los edificios).
- Debe considerar las solicitudes de servicio para la seguridad de los proveedores de mantenimiento y los huéspedes. Para limitar la exposición, no debe realizar mantenimiento no esencial mientras la unidad en alquiler está ocupada y solo debe encargarse de cuestiones de emergencia o urgentes según indique la ley correspondiente.
- Asegúrese de que cualquier filtro HVAC/de aire haya sido reemplazado según las instrucciones del fabricante. Tenga en cuenta si es necesario reponer los filtros con más frecuencia. Utilice filtros de aire de alta eficiencia. No toque la superficie de los filtros de aire usados y quítelos y deséchelos con guantes descartables para provocar la menor alteración.
- Considere dejar la unidad en alquiler vacía entre 24 y 72 horas después de que se retiren los huéspedes, si fuese posible.
- Cualquier unidad en alquiler prevista para grandes concentraciones de personas, como conferencias o reuniones, no se debe abrir hasta que se puedan retomar dichas operaciones.



## Consideraciones adicionales para piscinas y lugares acuáticos

- Las operaciones de hoteles, alojamientos y alquileres a corto plazo con piscinas y atracciones acuáticas deben tomar medidas adicionales para garantizar que estas instalaciones se limpien y desinfecten correctamente para su uso, conforme a las <u>Pautas de los CDC</u>.
- Los operadores de hoteles o alojamientos que tengan piscinas que incluyan toboganes, juegos en el agua y otras atracciones acuáticas deben mantener esas áreas cerradas hasta que se puedan retomar dichas actividades. Las piscinas pueden permanecer abiertas.

- Tenga en cuenta que los saunas, las salas de vapor y las bañeras con hidromasaje deben permanecer cerradas hasta que se puedan retomar dichas actividades.
- Para las piscinas de interior, debe usar mascarillas cuando salga del agua en las zonas de duchas, a menos que esté exento según la guía del CDPH. Es posible que las mascarillas de tela dificulten la respiración cuando están mojadas. Las mascarillas deben guardarse mientras no están en uso de modo que otras personas no las toquen o levanten accidentalmente.
- Para las piscinas al aire libre, se deben usar mascarillas al salir del agua cuando no se pueda mantener el distanciamiento físico de seis pies, a menos que esté exento según la guía del CDPH.
- Mantenga niveles adecuados de desinfectante (1-10 partes por millón de cloro o 3-8 ppm de bromo) y pH (7,2-8).
- Consulte con la empresa o el ingeniero que haya diseñado la instalación acuática para decidir qué <u>Desinfectantes de la Lista N aprobados por la</u> <u>EPA</u> son adecuados para la instalación acuática Asegúrese de que el <u>uso</u> <u>y almacenamiento de desinfectantes sea seguro y correcto</u>, incluido el almacenamiento de productos fuera del alcance de los niños.
- Configure un sistema de modo que los muebles y los equipos (por ejemplo, sillas de espera) que deben limpiarse y desinfectarse se mantengan separados de los muebles que ya se limpiaron y desinfectaron. Coloque recipientes con etiquetas para los equipos que han sido utilizados y no han sido limpiados y desinfectados todavía y recipientes para los equipos ya limpios y desinfectados.
- Lave las toallas y las prendas conforme a las instrucciones del fabricante.
  Use el a mayor temperatura adecuada del agua para los artículos y séquelos por completo. Manipule las toallas con guantes descartables tocándolas lo menos posible, es decir, no las agite.
- Solicite a las personas que eviten compartir objetos, especialmente los que son difíciles de limpiar y desinfectar o los que están en contacto con la cara (p. ej., gafas, tapones de nariz y snorkel).
- Asegúrese de que la instalación cuente con los equipos adecuados para los huéspedes, como tablas de natación, tubos de espuma y otros elementos para flotar, a fin de evitar que se compartan, cuando sea posible. Limpie y desinfecte los objetos después de cada uso.
- En los lugares acuáticos cubiertos, haga que circule el aire exterior lo máximo posible abriendo las ventanas y las puertas, usando ventiladores u otros métodos. Sin embargo, no debe abrir ventanas y puertas si hacerlo impone un riesgo para la seguridad de los trabajadores, los visitantes o los nadadores.

- Cambie la disposición de la terraza y otras áreas alrededor de la piscina para garantizar que pueda cumplirse el distanciamiento físico. Esto podría incluir retirar tumbonas o clausurar áreas con cinta para desalentar el uso.
- Proporcione indicaciones físicas o guías (p. ej., líneas de carriles en el agua o sillas y mesas alrededor de la piscina) e indicaciones visuales (p. ej., cintas en el borde, el suelo o en los caminos) y señalización para que los trabajadores, los visitantes y los nadadores permanezcan al menos a seis pies de distancia entre sí, tanto dentro como fuera del agua.
- Cuando sea posible, instale barreras físicas impermeables, como Plexiglás, donde los trabajadores y clientes deben interactuar y sea difícil mantener el distanciamiento físico.
- Considere implementar reservas para el uso de la piscina u otros mecanismos para mantener al menos seis pies de distanciamiento físico. Esto puede incluir reservar carriles completos para natación individual y medio carril para el uso individual de grupos familiares.
- Asegúrese de que los guardavidas que están realizando su tarea no deban también controlar el lavado de manos, el uso de mascarillas de tela y el distanciamiento físico. Asigne esta responsabilidad de control a otro trabajador.
- En las instalaciones acuáticas se deben evitar las actividades que promueven la reunión de grupos y se deben conocer las políticas locales sobre requisitos para reuniones, a fin de determinar si pueden realizarse clases de gimnasia acuática, de natación, prácticas de equipos de natación, reuniones de natación o prácticas en la piscina.
- El <u>Código de Salud para Actividades Acuáticas</u> de los CDC tiene más recomendaciones para prevenir enfermedades y lesiones en piscinas públicas.

Deben considerarse requisitos adicionales para las poblaciones vulnerables. Las industrias de hoteles, alojamientos y de alquileres a corto plazo deben cumplir con todos los estándares de Cal/OSHA y estar preparados para cumplir con su guía, así como con la guía de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y del Departamento de Salud Pública de California (CDPH). Además, los empleadores deben estar preparados para modificar sus operaciones a medida que esas pautas cambien.



